

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 NOV 2023

VISTO el Expediente Electrónico N° LTF-EE-5021-2023; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dichas actuaciones el Jefe a/c de la Dirección Delegación Rio Grande Sr. José DIAZ, solicita autorización para el traslado a la ciudad de Ushuaia, el día 24 de Noviembre de 2023; a fin de asistir a la reunión convocada para la organización del Acto de Asunción de Autoridades Electas.

Que por ello corresponde autorizar la Comisión de Servicios a la ciudad de Ushuaia el día 24 de Noviembre de 2023, el traslado en vehículo oficial y la liquidación de UN (1) día de viático a favor del agente mencionado en el párrafo anterior.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que lo actuado se encuentra previsto en la Resolución L.P. N° 401/22 y Resolución L.P. N° 519/22, ratificadas por Resolución de Cámara N° 454/22 y Resolución de Cámara N° 455/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E I SLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la Comisión de Servicios del Jefe a/c de la Dirección Delegación Rio Grande Sr. José DIAZ, legajo N° 615, Categoría 24 P.A. y T., a efectuar a la ciudad de Ushuaia en vehículo oficial, el día 24 de Noviembre de 2023; por el motivo expuesto en el exordio.

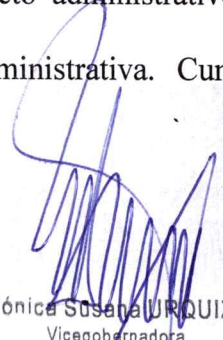
ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR UN (01) día de viático a favor del agente mencionado en el artículo 1º, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

601/23


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo